## CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVOS

Asunto: Exposición de motivos para postulación para integrar el Consejo de Participación Ciudadana del sistema Estatal de Anticorrupción

Fecha: 14 de septiembre de 2022

Comisión de selección Sistema Estatal Anticorrupción

## PRESENTE. -

La por medio del presente quien suscribe, Lic. Carmen Yolanda Ramos Cervantes, aspirante a integrar el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila.

Mediante el presente escrito hago del conocimiento de esta honorable comisión a la cual me dirijo, con la firme intención e interés de la suscrita de participar en el proceso de selección para ingresar al Consejo en mención.

Los motivos que me impulsan y por los cuales deseo ingresar y formar parte del honorable consejo son los siguientes:

A lo largo de mi vida profesional y laboral y conforme ha transcurrido el tiempo en lo particular he vivido y constatado situaciones en nuestra sociedad, de la cual formo parte como ente social, para mí en lo personal han dejado experiencias y vivencias personales y profesionales, que en ocasiones también han sido en carne propia por la impotencia y desilusión profesional, adjuntando todas, me preocupa lo que actualmente se vive en nuestra sociedad, estas inquietudes me llevaron a indagar e investigar sobre diferentes temas de actualidad entre ellos el que más denota a lo que se está viviendo a menor o mayor escala es la CORRUPCION.

Nuestra sociedad vive en un estado de indefensión y como consecuencia de tanta corrupción e impunidad estamos sufriendo un deterioro cada vez mas palpable en nuestros valores familiares, éticos profesionales, nos hace falta valorarnos nosotros mismos y valorar nuestras familias, lo que somos lo que tenemos y lo que podamos el día de mañana heredar a nuestras familias y a nuestra sociedad y no precisamente valores económicos sino morales.

Nos encontramos viviendo en una sociedad cada día más corrupta en general, cuando el fin

de un Estado es el bien común de los entes que lo formamos. Y en estos días el bien común solo lo vivimos a medias.

En las dependencias federales, estatales y municipales los funcionarios de los tres niveles no desaprovechan la oportunidad para para ejercer por medio del abuso de autoridad y de su poder como funcionarios LA CORRUPCION que no es nada más que el enriquecimiento ilícito, este fenómeno nos conlleva a pobreza, desesperación, e impotencia. Ignorando que existen conductos idóneos para

combatir estos vicios ya tan arraigados en nuestra sociedad y que en los últimos años fueron creados precisamente para dar auxilio a nuestra sociedad y de la cual su servidora forma parte.

Este consejo de participación ciudadana cuenta con bases y herramientas sólidas, así como sustento legal idóneo para dar solución a la problemática que vivimos. Si bien es cierto que fue creado como su nombre lo indica para dar cabal seguimiento a las políticas públicas y salvaguardar el interés público, también es cierto que nuestro estado dio cumplimiento a el mandato de crear la ley estatal anticorrupción. La fiscalía estatal anticorrupción.

En lo particular pienso que habría que fomentar la cultura de la denuncia, informando a nuestra sociedad claro esto tendría que ser con la participación activa de los tres niveles de gobierno y en coordinación con este consejo de participación ciudadana, de igual forma habría que realizar una lucha también en contra de la opacidad y la falta de cultura de nuestra sociedad para denunciar estos hechos de corrupción esto ultimo esta tan arraigado en nuestra sociedad como la está la corrupción.

De antemano estoy consciente que no será tarea fácil mas sin embargo hay que iniciar la lucha con resultados tal vez a largo plazo, pero hay que iniciar estoy, consiente que al igual que su servidora existen más personas que estamos cansados, dolidos, frustrados y sentimos un alto grado de impotencia cuando nos enfrentamos a este tipo de situaciones que traducidos en términos legales son DELITOS

Esto menoscaba las clases mas vulnerables como lo son la población de escasos recursos, los discapacitados, los niños y las niñas, los grupos de la tercera edad, los pueblos originarios y la población LGBTQ.

Los cuales son víctimas constantemente de funcionarios corruptos que no les importa que estos grupos se queden sin lo mas elemental para subsistir con tal de llenar sus bolsillos.

Menciono lo anterior porque como lo manifesté al inicio de esta carta de exposición de motivos, es el diario vivir y la diaria impotencia de no poder ayudar porque no lo permiten desconfían o en su defecto ellos consideran este fenómeno de la corrupción como una alternativa para solucionar sus problemas.

Por increíble que parezca hemos sufrido retroceso en cuanto a corrupción en el año 2014 fue una evaluación histórica de acuerdo con Transparencia Internacional fue de treinta y cinco puntos, en el. En el 2019 nos encontrábamos en la posición 130, en el 2020 en la posición 124 en una escala de 180 países evaluados, nos encontramos por encima de Rusia, Mali, Malaui y a la par con Bolivia, Kenia, Pakistán, estos datos denotan la tendencia mas sin embargo somos de los países peormente evaluados.

Ahora bien, lo anterior es a nivel internacional. A nivel América latina de cada 10 personas 9 declaran que la corrupción sigue siendo un grave problema en nuestro país aproximadamente el 36 % manifestó mala corrupción y el 40 % que en nuestro país esta bien, el % restante se abstuvo de opinar con esto podríamos tener un claro panorama de lo que estamos viviendo, en el abstencionismo en la impunidad e ignorancia y todo seria tan diferente si colaboráramos transmitiendo apoyo e información, fomentando la cultura de la denuncia y así no ser coparticipes de la injusta Corrupción.

Pero también nos muestra de acuerdo a los datos estadísticos, que en conjunto podemos mejorar y lo hicimos cuando no teníamos todavía la Ley Federal Anticorrupción, toda vez que esta esta fue publicada en el diario oficial de la federación el 27 de mayo del 2015, y promulgada el mismo año.

En nuestro estado de Coahuila de Zaragoza fue el 15 de Julio del 2017, y publicada en el Periódico oficial del Estado de Coahuila el 17 de noviembre del 2020, con estos datos corroboramos que, si se puede, y más aún si se cuenta con el apoyo de el poder ejecutivo, legislativo y el judicial el cual ha quedado de manifiesto.

Al permitirme esta comisión formar parte del Consejo de Participación Ciudadana para combate a la Corrupción, hare mi mejor esfuerzo para implementar nuevas políticas públicas utilizando las herramientas existentes y el acervo jurídico implementado así como salvaguardar los intereses ciudadanos para de esta forma hacer de nuestro entorno social una sociedad que conlleve y practique los principios contemplados en la convención internacional de los derechos humanos y de esta forma los niños y las niñas de nuestra sociedad que también la conforman mis nietas, tengan una vida inclusiva, digna, libre de violencia y de discriminación.

ASPIRANTA

Lic. Carmen Foranda Ramos Cervantes